MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 NOV 2022
RECIBIDO
Firma Hora 16:32

CONSIDERANDO:

Que, el nombre de Huancayo proviene del vocablo quechua "Huanca" que significa piedra y que los primeros pobladores de esta majestuosa tierra se caracterizaron por ser guerreros indomables y rebeldes.

Que, el 16 de noviembre de 2022, la provincia de Huancayo, región Junín, celebra el Centésimo Quincuagésimo Octavo aniversario de Creación Política.

Que, Huancayo es uno de las 9 provincias que conforman la región Junín, y fue creado el 16 de noviembre de 1864 por ley dada en el Congreso de la República, durante el Gobierno del Presidente Juan Antonio Pezet. Es así, que Huancayo se convierte oficialmente en provincia, alcanzando su autonomía y separándose definitivamente de la hegemonía de la ciudad de Jauja. Cabe destacar que la Ley también fue suscrita por Ramón Castilla como presidente del Senado y por José Rufino Echenique, presidente de la Cámara de Diputados.

Que, la provincia de Huancayo, es una de las más importantes del Perú, abarca un territorio de 3, 569. 07 kilómetros cuadrados y cuenta con una población de más de 507,075 habitantes.

Que, Huancayo es una de las 9 provincias que conforman la región Junín y está dividida en 28 distritos, que son: Carhuacallanga, Chacapampa, Chicche, Chilca, Chongos Alto, Chupuro, Colca, Cullhuas, El Tambo, Huacrapuquio, Hualhuas, Huancán, Huancayo, Huasicancha, Huayucachi, Ingenio, Pariahuanca, Pilcomayo, Pucará, Quichuay, Quilcas, San Agustín de Cajas, San Jerónimo de Tunán, San Pedro de Saño, Santo Domingo de Acobamba, Sapallanga, Sicaya y Viques.

Que, es menester recordar que Huancayo destaca por su envidiable posición estratégica a partir del 24 de setiembre de 1908, fecha de la inauguración del Ferrocarril Central que une a Huancayo con Lima, en desmedro de la antigua capital del departamento, Cerro de Pasco.

Que, Huancayo es sinónimo de intenso comercio, fecunda agricultura y ganadería, que producen numerosos productos para el resto de la patria. Este emporio de recursos, debe seguir siendo explotado en un ambiente de libertad económica y política, beneficiada por el creciente turismo y su excelente clima.

Que, Huancayo se distingue de las demás provincias del interior del país por contar múltiples centros turísticos, paisajes hermosos, numerosas tradiciones, riqueza folclórica y la alegría de su gente.

Que, en la provincia de Huancayo, el comercio y la artesanía es una de las actividades principales de sus habitantes, son reconocidos por ser excelentes buriladores de mates, alfareros, ceramistas, tejedores y talladores. Sus principales atractivos turísticos son; el parque de la Identidad Wanka, Torre Torre, la Capilla La Merced, la Catedral de Huancayo, entre otros.

Que, corresponde a la Representación Nacional y a la ciudadanía en general, expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos de la provincia de Huancayo, pueblo emprendedor y valiente ubicado en la zona central del país.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la provincia de Huancayo de la región Junín, con motivo de conmemorarse, el 16 de noviembre, el Centésimo Quincuagésimo Octavo Aniversario de Creación Política de la provincia de Huancayo.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Juan Carlos Quispe Ledesma, alcalde de la provincia de Huancayo y, por su intermedio saludar al cuerpo de regidores, autoridades políticas, religiosas, civiles, militares, sociedad civil, organizaciones de base y población en general de Huancayo "Ciudad Incontrastable".

Lima, noviembre de 2022

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777